Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C, 12 de febrero de 2026.

Señor/a.
JAIRO ALBERTO TRUJILLO PERDOMO

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios N° 0591 de 2026

Reciba un cordial saludo
Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, el inicio de la ejecución será a partir de la fecha descrita en el numeral 1 "información general del contrato electrónico", "fecha de inicio", en la plataforma SECOP II.

La supervisión estará a cargo de Gloria Inés Bohórquez Torres, Personero Auxiliar de Personería Auxiliar.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Asi mismo, se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.
Atentamente,

MICHAEL ANDRES RUIZ FALACH
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Fabian Nieto - Abogado de la Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Aura Ximena Osorio Torres- Subdirectora de Gestión Contractual
Revisó: Jorge Palacio - Secretaría General

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co